

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Nº EXPEDIENTE: 512/2024 (CCA: +6.CC323QS), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, E MATERIAL ESPECÍFICO PARA DRENAJE (SUBGRUPO 01.07 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 19/24)

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 17 de junio de 2024, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 26 de junio de 2024 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 26 de julio de 2024 a las 14:00 horas.
3. Con posterioridad a dichas publicaciones, ha sido detectado, de oficio, por esta Administración errores materiales y de hecho en la redacción del Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se considera conveniente proceder a su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas solo podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Rectificar el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente núm. 512/2024, derivado del Procedimiento Abierto núm. PAAM 19/24, convocado para la contratación del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA DRENAJE (SUBGRUPO 01.07 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 – Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GARCIA MARTINEZ	FECHA	16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm36QC22UK77WW94Z42RQBC8Z3K	PÁGINA	1/3



DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA en los siguientes términos:

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Donde dice:

Agrupación	LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIONGC	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
1	1	SU.PC.SANI.01.07.00.201000	B42232	SISTEMA RECOLECCION DIURESIS HORARIA -Volumen de la cámara:[500-1000];Conector toma de muestra:si;		Con salida para tomar muestras sin aguja. Sistema antivuelco de modo que no se comprometa la medición. <i>Doble sistema de válvula antirretorno en cámara y en la bolsa</i> . Con doble cámara. Escala de medida en ambas. Una de ellas con graduación más precisa hasta 150 ml. Con vaciado completo a la bolsa colector. Medida de línea mínimo de 100 cm. Con sistema de agarre a la cama. Sin látex ni DHP.
	37	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	E97180	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[0-30];DIAMETRO DEL CATETER:[6-6];		Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, llave de 3 vías, conector luer lock como macho, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,
	38	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	B41637	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[30-50];DIAMETRO DEL CATETER:[10-10];		Longitud máxima de 40 cm. Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, llave de 3 vías, conector luer lock como macho, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,
	39	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	B47304	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[30-50];DIAMETRO DEL CATETER:[12-12];		Longitud máxima de 40 cm. Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, llave de 3 vías, conector luer lock como macho, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,

Debe decir:

Agrupación	LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIONGC	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
1	1	SU.PC.SANI.01.07.00.201000	B42232	SISTEMA RECOLECCION DIURESIS HORARIA -Volumen de la cámara:[500-1000];Conector toma de muestra:si;		Con salida para tomar muestras sin aguja. Sistema antivuelco de modo que no se comprometa la medición. <i>Doble sistema de válvula antirretorno, uno en la bolsa y otro en el tubo de conexión a la sonda o en la cámara o en la conexión a la sonda</i> . Con doble cámara. Escala de medida en ambas. Una de ellas con graduación más precisa hasta 150 ml. Con vaciado completo a la bolsa colector. Medida de línea mínimo de 100 cm. Con sistema de agarre a la cama. Sin látex ni DHP.
	37	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	E97180	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[0-30];DIAMETRO DEL CATETER:[6-6];		Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,
	38	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	B41637	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[30-50];DIAMETRO DEL CATETER:[10-10];		Longitud máxima de 40 cm. Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,
	39	SU.PC.SANI.01.07.09.300001	B47304	EQUIPO DRENAJE PLEURAL C/ GUIA -LONGITUD:[30-50];DIAMETRO DEL CATETER:[12-12];		Longitud máxima de 40 cm. Sin látex. Debe incluir: Aguja de punción, guía, dilatador, bisturi, Jeringa luer de 5 ml, cateter radiopaco multiperforador,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELENA GARCIA MARTINEZ	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36QC22UK77WW94Z42RQBC8Z3K	PÁGINA	2/3	

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, y ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 2 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECCION GERENCIA
P.A. LA DIRECCIÓN MÉDICA

Art. 11.3 Decreto 105/1986, de 11 de junio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELENA GARCIA MARTINEZ	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36QC22UK77WW94Z42RQBC8Z3K	PÁGINA	3/3	